

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 11 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
	ORDINARIA DIECISIETE DE 2004.	
I.- 276/2004	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Servicentro Electrónico de México, S.A. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 32, fracción XXV y otro, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de enero de 2002. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)	3, 4 Y 5
II.- 355/2003	RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra del proveído dictado por el Ministro Instructor el 2 de diciembre de 2003, por el que se desechó de plano la acción de inconstitucionalidad número 25/2003, promovida por el citado partido político. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.)	6 Y 14
III.- 13/2004	RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Municipio de Yautepec, Estado de Morelos en contra del proveído dictado por el Ministro Instructor el 7 de enero de 2004, por el que se desechó de plano la controversia constitucional número 111/2003, promovida por el citado municipio. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.)	7 Y 14

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 11 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
IV.- 10/2004	<p>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto del conocimiento y resolución del amparo en revisión número RA64/2003 promovido por Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.)</p>	8 Y 14
V.- 868/2003	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Editorial Toukan, S.A. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 2-A fracción I, inciso i), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, contenido en el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la mencionada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.)</p>	9 Y 14
VI.- 24/2004	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovida por Notmusa, S.A. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, demandando la expedición y aplicación de los artículos 2-A, fracción I, inciso i), 4º, 9º, fracción III, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, contenidos en el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la mencionada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.)</p>	10 Y 14

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 11 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
VII.- 1166/2003	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN promovido por Rodolfo Pichardo Mejía en contra de la resolución de 7 de marzo de 2003, dictada por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en los recursos de revisión números 797/2002 y 008/2003 acumulados. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN.)	11 Y 14
VIII.- 1532/2003	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Operadora de Aldeas Vacacionales, S.A. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 198, de la Ley Federal de Derechos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN.)	12 Y 14
IX.- 93/2003	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en contra del Ayuntamiento de Atlatlahuacan, de la citada entidad federativa, demandando la invalidez del Capítulo VIII, del Reglamento de Tránsito y Transporte aprobado por el mencionado ayuntamiento en sesión de cabildo de 9 de julio de 2002, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 28 de mayo de 2003, así como del oficio número DSP/215 de 26 de agosto de 2003, suscrito por el Director de Seguridad Pública y Tránsito. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.)	13 Y 14

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 11 DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

4

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
X.- 13/2003	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua en contra del Congreso de la mencionada entidad federativa, demandando la invalidez del decreto número 595/03, publicado en el Periódico Oficial estatal el 5 de abril de 2003, por el que se adicionó un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 69 del Código Municipal del Estado de Chihuahua. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.)	14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES ONCE DE
MAYO DE DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
JUAN DÍAZ ROMERO.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTES: SEÑORES MINISTROS:
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta con los asuntos listados para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros los proyectos de las actas vertidas a la sesión pública solemne conjunta número 4, de esta Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, y de la sesión

pública ordinaria número 19, celebradas, las dos sesiones, el martes 4 de mayo en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno el acta con la que ha dado cuenta el señor Secretario.

Si no desean hacer uso de la palabra consulto si en votación económica se aprueba.

(VOTACIÓN)

APROBADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 276/2004. PROMOVIDO POR SERVICENTRO ELECTRÓNICO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XXV Y OTRO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO: QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ FEDERAL EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO: SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE GARANTÍAS RESPECTO AL ARTÍCULO 2º TRANSITORIO, FRACCIÓN XC, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

TERCERO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A SERVICENTRO ELECTRÓNICO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTO AL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XXV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno el proyecto con el que ha dado cuenta el señor Secretario.

Si no desean hacer uso de la palabra, por favor toma la votación, señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: En contra del proyecto, solamente por lo que atañe al tercer propositivo, respecto al cual me pronuncio por que se conceda el amparo.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En los mismos términos del Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Voto a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En los términos del Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de 5 votos en favor del proyecto, y por lo que hace al Tercer resolutivo y respecto de los resolutivos Primero y Segundo hay unanimidad de 9 votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien.

Pregunto a los 4, a los 2 Ministros y 2 Ministras que votaron: ¿Están de acuerdo con la declaratoria? Porque no especificaron en el momento de su voto lo relacionado con el sobreseimiento. ¿Sí están de acuerdo con el resolutivo relacionado con el sobreseimiento?

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Sí, creí hacerlo, pero sí, estoy de acuerdo con los dos sobreseimientos, los del propositivo Primero y el del Segundo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, entonces habiendo coincidido lo manifestado por el señor Ministro y quienes votaron en contra, que estuvieron a favor de los resolutivos relacionados con el sobreseimiento, por la mayoría que señaló el señor Secretario, se aprueba el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 355/2003. INTERPUESTO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL PROVEÍDO DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EL 2 DE DICIEMBRE DE 2003, POR EL QUE SE DESECHÓ DE PLANO LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 25/2003, PROMOVIDA POR EL CITADO PARTIDO POLÍTICO.

La Ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE E INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL PROVEÍDO DE 2 DE DICIEMBRE DEL 2003, DICTADO EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2003.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 13/2004. INTERPUESTO POR EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EL 7 DE ENERO DE 2004, POR EL QUE SE DESECHÓ DE PLANO LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 111/2003.

La Ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO EL 7 DE ENERO DE 2004, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2003.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN NÚMERO 10/2004, FORMULADA POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, RESPECTO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO RA64/2003 PROMOVIDO POR BANCA MIFEL, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL.

La Ponencia es del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel y en ella se propone:

PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN RA64/2003, DEL ÍNDICE DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA TERMINADA DE ENGROSAR EL 5 DE DICIEMBRE DE 2002, DICTADA POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, POR LA QUE SE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA BANCA MIFEL, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL.

SEGUNDO.- DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 868/2003. PROMOVIDO POR EDITORIAL TOUKAN, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN I, INCISO i), DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONTENIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMARON, ADICIONARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA MENCIONADA LEY, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002.

La Ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en

ella se propone:

ÚNICO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A EDITORIAL TOUKAN, S. A. DE C. V., EN CONTRA DEL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN I, INCISO i), DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN 2003, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 24/2004. PROMOVIDO POR NOTMUSA, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, DEMANDANDO LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2-A, FRACCIÓN I, INCISO i), 4º, 9º, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONTENIDOS EN EL DECRETO POR QUE SE REFORMARON, ADICIONARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA MENCIONADA LEY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002.

La Ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A NOTMUSA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 2-A, FRACCIÓN I, INCISO i) Y 4 Y 9 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN 2003, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO
1166/2003.**

**PROMOVIDO POR RODOLFO PICHARDO
MEJÍA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN
DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL TRES,
DICTADA POR LA PRIMERA SECCIÓN DE
LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE MÉXICO, EN LOS RECURSOS
DE REVISIÓN NÚMEROS 797/2002 Y
008/2003, ACUMULADOS.**

La ponencia es del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y en

ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO.- EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL SÉPTIMO CONSIDERANDO
DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN
AMPARA Y PROTEGE A RODOLFO PICHARDO MEJÍA RESPECTO DE
LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN EL RESULTANDO
PRIMERO DE ESTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1532/2003.

PROMOVIDO POR OPERADORA DE ALDEAS VACACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOS.

La ponencia es del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A OPERADORA DE ALDEAS VACACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN, PROMULGACIÓN, EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 198 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PUBLICADO EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
NÚMERO 93/2003.
PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE MORELOS EN CONTRA
DEL AYUNTAMIENTO DE
ATLATLAHUCAN, DE LA CITADA
ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO
LA INVALIDEZ DEL CAPÍTULO VIII DEL
REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE APROBADO POR EL
MENCIONADO AYUNTAMIENTO EN
SESIÓN DE CABILDO DE NUEVE DE
JULIO DE DOS MIL DOS, PUBLICADO EN
EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y
LIBERTAD” EL VEINTIOCHO DE MAYO
DE DOS MIL TRES, ASÍ COMO DEL OFICIO
NÚMERO DSP/215 DE VEINTISÉIS DE
AGOSTO DE DOS MIL TRES, SUSCRITO
POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PARCIALMENTE PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 74 AL 83 Y DEL 85 AL 94, QUE CORRESPONDEN AL CAPÍTULO VII DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, ESTADO DE MORELOS.

TERCERO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL ARTÍCULO 84 DEL CITADO REGLAMENTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO.

CUARTO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL OFICIO DSP/215 DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, ESTADO DE MORELOS, DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL TRES, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA 15-B, ITINERARIO TOTOLAPAN-CUAUTLA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO.

QUINTO.- PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
NÚMERO 13/2003.**

PROMOVIDA POR DIPUTADOS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CONTRA DEL CONGRESO DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 595/03 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRES, POR EL QUE SE ADICIONÓ UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VII, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración del Pleno los proyectos con los que ha dado cuenta el señor Secretario.

Si no desean hacer uso de la palabra, pregunto si en votación económica se aprueban.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, POR ESA VOTACIÓN QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS EN LA FORMA PRECISADA POR EL SEÑOR SECRETARIO.

Se cita a los señores Ministros a las once horas en punto del próximo jueves, en la sede alterna en Avenida Revolución y se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:55 HORAS.)